Unidad administrativa que clasifica:

Delegación Federal de la SEMARNAT

Identificación del documento:

Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047)

Partes o secciones clasificadas:

1-2

Fundamento legal y razones:

Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Código QR.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el jefe de la unidad jurídica"

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO VILLAGOMEZ

Fecha de clasificación y número de acta de sesión:

Resolución ACTA_03_2022_SIPOT_4T_2021_FXXVII, en la sesión celebrada el 14 de enero de 2022

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_03_2022_SIPOT_4T_2021_FXXVII.pdf

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

Bitácora: 18/BW-0115/12/21
Oficio No. 138.01.01/2374/21
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tepic, Nayarit; a 14 de diciembre de 2021

C. GERARDO INFANTE HUIZAR
REPRESENTANTE LEGAL DE
NAYARASA S DE R. L. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de diciembre de 2021, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción III y 50 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 12 de marzo de 2018 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: *" Frailes Vialidad"*; integrado en el **LIBRO NAY, TIPO CI, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 18;** autorizado mediante Oficio Número: **138.01.01/0821/18.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. MIGUEL ÁNGEL ZAMUDIO VILLAGÓMEZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Nayarit, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación mediante Oficio de la Oficina del Secretario No. 00795 de fecha 03 de junio de 2018, firma el presente el Jefe de la Unidad Jurídica.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Avenida Progreso No. 3, Col. Del Carmen C.P. 04100, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Nayarit.- Calle Herrera y Oaxaca Col. Centro C.P. 63000, Tepic, Nayarit.
CONAFOR. -Calle Girasol No. 217 Col. Parque Ecológico C.P. 63173.- Tepic, Nayarit.- Presente
Ing. José de Jesús Escobedo Vergara.- Director General de la COFONAY.- Calle Progreso Industrial Lote No. 2 Col. Cd. Industrial C.P. 63173.- Tepic, Nayarit.- Presente

[redacted]

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

Bitácora: 18/BW-0115/12/21
Oficio No. 138.01.01/2374/21
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tepic, Nayarit; a 14 de diciembre de 2021

Expediente
Minutario

MAZV/LEAG/PMR

[redacted]